

ACADEMIA DEL MAR.

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 22.

En la ciudad de Buenos Aires, el 25 de agosto de 1998, siendo las 18 se inició la vigésima segunda Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Dr. Roberto E. Guyer y la presencia de los siguientes Académicos de Número:

- N° 19. Almirante Jorge O. Ferrer.
- N° 12. Sr. Enrique Pugliese.
- N° 16. Capitán de Navío Néstor A. Domínguez.
- N° 6. Contraalmirante Francisco N. Castro.
- N° 20. Dr. Remo Entelman.
- N° 24. Capitán de Navío Osvaldo P. Astiz.
- N° 16. Dr. Jorge O, Codignotto.
- N° 26. Contraalmirante Laurio H. Destéfani.
- N° 3. Contraalmirante Jorge A. Fraga.
- N° 28. Almirante Enrique Molina Pico.
- N° 13. Contraalmirante Jorge J. A. Palma.
- N° 9. Contraalmirante Juan H. R. Questa.
- N° 30. Ing. Manuel Solanet.
- N° 10. Ing. Fernando Vila.

Ac. PRESIDENTE: Podemos empezar recordando que estamos en un cuarto intermedio de la Asamblea Extraordinaria que tuvo lugar el mes pasado; como no hay el quórum necesario estatutariamente, tenemos que esperar media hora, En el interim, y para utilizar este espacio, se pueden hacer uno o dos anuncios rápidos y después, a las 18.30 seguimos dándole la palabra al Académico Questa.

Ac. FERRER: La presentación del curriculum o historia de cada académico si no hay otro tema.

El Académico Fraga y yo presentamos propuestas para que la Academia haga aportes a otros países; las repartimos para que se analicen y se discuta en la Asamblea, a fin de trabajar como corresponde.

Ac. PRESIDENTE: Hay dos anuncios: el primero es el que me ha comunicado el Académico Ferrer y sería mejor que él lo anuncie.

Ac. FERRER: Yo conversé con el Almirante Marrón y él designó a una persona para que sea Secretario Administrativo. Esto es a los efectos que pueda trasladar la correspondencia, asistir a las Asambleas y estar a nuestra disposición para trabajar durante el mes para concretar los trámites. No digo el nombre porque, si bien fue seleccionado y elegido, por razones personales él no lo sabe y esta muy cerca de este ámbito y está consolidado. Durante el mes me voy a reunir para presentarlo y para que comience a trabajar a partir de la próxima Asamblea.

Ac. PRESIDENTE: Deberíamos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Almirante Marrón por este gesto y la Academia valora debidamente su apoyo. Dentro de esta media hora que vamos a ocupar, le dejo al Académico Ferrer el uso de la palabra.

Ac. FERRER: Sería redundar sobre lo mismo; primero hay que hacer la base para trabajar en temas específicos y hay suficientes miembros para abarcarlos y que puedan interactuar; mientras tanto que presten aportes en temas de importancia para las autoridades nacionales u otros organismos.

Ac. QUESTA: Antes de empezar con las modificaciones del Estatuto, quisiera hacer dos referencias: todos los señores académicos tienen una copia del pequeño trabajo que hicimos con el Académico Palma de "La Marina del próximo Milenio", trabajo que se inspiró en otro presentado por un Capitán de Navío norteamericano, referido a la Marina de Estados Unidos de Norteamérica, en un congreso que se hizo en Jamaica en los primeros días de enero de este año. Hicimos la traducción y le mandamos dos cartas, una a él y otra a la Universidad de Virginia pidiéndoles utilizar la traducción en nuestra Academia y nos contestaron que sí. Redacté otra carta agradeciéndoles y pensando que estaba terminada la historia, pero recibí otra carta en la que me decía: "Estimado Alte. Questa: Gracias por su carta del 17 de julio de 1998. Estamos muy satisfechos de poder contribuir con algunas de nuestras publicaciones a la biblioteca de esa Academia. Aunque no está reducida a las publicaciones sobre Derecho del Mar, los estudios sobre la ley internacional de nuestra Escuela de Guerra Naval - la serie "Libro Azul" - debe ser de significativa utilidad para ustedes. Por lo tanto le enviaremos copia de los últimos volúmenes de esta importante serie. Además, incluiremos a la Academia del Mar en nuestra lista de distribución, para futuros volúmenes. Nuestra principal producción, relacionada en parte con la Ley del Mar es el Suplemento comentado al Manual del Comandante sobre la Ley en las Operaciones Navales. También incluiremos una copia de ese volumen en nuestro envío. Sinceramente". No ha llegado todavía, seguramente que lo mandarán en el avión que llega una vez por mes. Yo pienso que esto es muy satisfactorio porque señala que nos toman en serio y que, sin que nadie se los pida, nos incorporan en su lista de distribución. Por otro lado, quiero recordar que a raíz de esa nota del Académico Caminos, donde él pedía la fecha en que se realizaría el seminario, yo le contesté de inmediato y le entregué una copia de mi informe antes de que viajara. En la nota lo que pide es que le digan una fecha para hacer ese seminario. Pero yo le informé al Presidente que en opinión de esta Comisión no se puede fijar ninguna fecha porque no se sabe cuándo él va a estar aquí junto con los caballeros extranjeros que él piensa invitar. Incluso están las Instituciones que eventualmente pueden patrocinar este congreso y dar su opinión. Queda pues a consideración del Sr. Presidente y del Académico Caminos la autorización para seguir con el problema de la modificación del Estatuto.

Ac. PRESIDENTE: Con respecto a esto tuve hoy una conversación telefónica con el Académico Caminos, que se encuentra en Miami dictando cátedra, y me dijo que viene para fin de año y que sugiere como fecha alguna durante el mes de junio del año que viene. Esta circunstancia se la comuniqué al Académico Questa hace diez minutos. Entonces se podrá considerar que quizás lo oportuno sería decirle al Académico Caminos que estamos

de acuerdo, pero que él también vea cómo podemos reurnirnos con todas las personas que él sugiere.

Ac. MOLINA PICO: Cuando la fecha era para principios de este año, ya se habían comenzado una serie de conversaciones que quedaron anuladas por ahora. Habría que empezar a retomar contacto porque la figura más importante era la del profesor italiano.

Ac. PRESIDENTE: Sobre la base de junio, ¿estamos de acuerdo?; creo que es un plazo prudencial.

Acá debemos realizar dos pasos: uno para hacer los contactos y considerar las personas que vamos a invitar en la suposición que puedan venir en junio y, establecido que el seminario pueda tener lugar durante ése mes, otro en el que se estudiará cuanto va a costar todo. Una vez establecido lo anterior veremos si estamos o no en condiciones materiales para realizarlo y entonces se harán las invitaciones oficiales correspondientes.

Yo creo que es ganar tiempo que el Académico Caminos se cerciore de si esas personas pueden venir en junio.

Ac. QUESTA: Yo le puse un agregado en que constan las sugerencias de esta Academia. Ellas tienen que ver con el problema de un presente congreso de este tipo y, si bien nosotros en esta Comisión tenemos ingerencia en todo lo que sea interior, la parte científico-técnica del problema es de una Sección que se llama: "El mar como espacio político y jurídico", a la cual pertenece el Académico Caminos. Éste sugirió una modificación en este título y yo entiendo que no tiene designadas sus autoridades y que tiene que ver con la responsabilidad científico-técnica del congreso.

Si hubiera una cierta posición que la Academia tiene que sustentar, nosotros no intervendremos en eso; el asunto técnico tiene que dictaminarlo la sección antedicha. Por otra parte la Comisión de Presupuesto y Hacienda que, obviamente, colabora en resolver el problema de la obtención, inversión y rendición de fondos. Nosotros, como miembros de la Comisión de Actos y Conferencias, elaboramos una lista; luego le toca el turno a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Le digo también Sr. Presidente que, en mi opinión, es tan importante la magnitud de los fondos a invertir, la publicación y distribución de los resultados, que pienso que ese debería ser el primer paso a considerar.

Ac. PRESIDENTE: Coincido plenamente, pero desearía hacer un solo comentario; para tratar de conseguir fondos tenemos que especificar para qué y es eso lo que esta en el encuadre general de quienes van a venir. Es muy importante, cuando uno pide dinero, que pueda decir quiénes vienen. Éso es lo que da una cierta magnitud al evento. Yo me animaría a sugerir que le digamos al Académico Caminos que comience los contactos para ver si vienen. No como una invitación formal sino como una cuestión de tanteo previo. Por otro lado la Comisión de Presupuesto y Hacienda debe ir considerando la posibilidad de este seminario.

Ac. CASTRO: Hay que hacer una evaluación; yo conversé con gente de la Armada y están pasando un mal momento; pero el argumento es que si el resultado del trabajo de la

Academia es importante desde el punto de vista de un Seminario futuro, eso puede ser un piso importante para conseguir los recursos.

Ac. PRESIDENTE: Estamos plenamente de acuerdo; tendríamos que solicitar a la Sección "El mar como espacio jurídico y político" para que se arbitren los medios a fin de designar sus autoridades. Vamos a tener que llevar dos o tres acciones paralelas.